

1. OBJETO

Cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura a las Dependencias del ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ***, con base a las necesidades y posibilidades de la Institución, para la eficiencia de sus funciones y actividades encomendadas.

2. ALCANCE

Realizar modificaciones controladas a la infraestructura tecnológica que hace parte del ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ***.

3. DEFINICIONES

- **EQUIPO ACTIVO:**

Los activos son todos aquellos bienes, recursos, derechos y valores con los que cuenta una empresa, es decir, todo aquello que suma a su favor. En este caso activos tecnológicos como lo son equipos de comunicación, switches, routers, etc.

- **INFRAESTRUCTURA:**

La infraestructura tecnológica hace referencia a los elementos necesarios para operar y gestionar entornos de TI empresariales. La infraestructura de TI puede implementarse en un sistema de cloud computing o en las instalaciones de la empresa. Estos elementos incluyen el hardware, el software, los elementos de red, un sistema operativo (SO) y el almacenamiento de datos. Todos ellos se utilizan para ofrecer servicios y soluciones de TI.

- **SERVIDOR:**

Un servidor es un sistema que proporciona recursos, datos, servicios o programas a otros ordenadores, conocidos como clientes, a través de una red. En teoría, se consideran servidores aquellos ordenadores que comparten recursos y/o servicios con máquinas cliente.

- **SOLICITANTE:**

Es la persona o Dirección Administrativa, que solicita algún equipo o servicio relacionado a éste, la Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital..

- **SIGLAS**

- **GT:** Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital..

4. RESPONSABILIDAD

- La responsabilidad en el desarrollo del presente procedimiento en lo relacionado con el **“Cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura”**, está a cargo de la Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital. del ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ.***
- El seguimiento y control en la implementación del presente procedimiento, corresponde a la Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital.

5. GENERALIDADES

La Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital es el único responsable del cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura de la infraestructura tecnológica, propiedad del ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ.*** Adquirido mediante el Plan Anual de Adquisiciones, su asignación, distribución, ubicación estará a cargo de la Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital.

La Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital., será la responsable de registrar todas las acciones del Cambio, instalación y/o configuración de equipo, mediante el formato diligenciado **FOR-GT-016 Formato de Cambio, instalación y/o configuración de equipos de infraestructura** a efecto de tener actualizada la información de la infraestructura tecnológica de la entidad.

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
1. SOLICITAR FORMATO. Solicitar el formato de cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura	Usuario	FOR-GT-016 Cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura	
2. DILIGENCIAR FORMATO. Diligenciar completamente el formato y enviar a la Dirección Administrativa.	Usuario	FOR-GT-016 Cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura	
3. RECIBIR Y APROBAR FORMATO. Recibir el formato aprobar y asignar el equipo de cómputo al usuario.	Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y	FOR-GT-016 Cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura	

PROCEDIMIENTO CAMBIO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE EQUIPOS

Código: PRO-GT-016- Versión:03
Vigente desde: 2026/06/25

	Transformación Digital.		
--	-------------------------	--	--

6. REALIZAR COPIA INFORMACIÓN Generar una copia de la información al equipo antes de realizar la acción para su correcto manejo y seguridad de esta	Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital	FOR-GT-016 Cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura	
5. CAMBIO, INSTALACIÓN O CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVO Elaborar oficio de respuesta para la Dirección Administrativa, informando la acción a realizar	Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital		
7. REALIZAR SIMULACIÓN Generar pruebas para validar el correcto funcionamiento del equipo con el nuevo cambio, instalación y/o configuración	Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital		
8. VERIFICACIÓN Validar correcto funcionamiento en el puesto de trabajo como lo es conectividad, acceso a la red y con los otros equipos	Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital		
9. RESPUESTA A USUARIO SOLICITANTE. Elaborar y entregar oficio de respuesta al usuario.	Dirección Administrativa		

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentos Relacionados	
Código	Título
FOR-GT-016	Cambio, instalación y configuración de equipos de infraestructura.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	2023/09/15	Aprobación inicial del documento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
02	2024/12/27	Actualización según modificación de organigrama
03	2026/06/25	Actualización nombre de la Oficina Asesora De Gestión Tecnológica Y Transformación Digital.